

der a lo resulto por este Ayuntamiento. haviendo por su  
reexamen lo Combeniente y no expusim<sup>o</sup> que veindos  
rio de lo contrario la futura Consequencia q<sup>e</sup> habia  
ber de efectuarse dho reparim<sup>o</sup>.

Y el Sr. Alcalde mayor Dijo: sin perjuicio de la R. N. de la R. N. de la R. N.

q<sup>e</sup> solicita el Ayuntamiento protesta no sea de su Cuenta ni p<sup>er</sup>  
u perjuicio la reparacion se p<sup>er</sup>ceda a la forma<sup>on</sup> de los

reparim<sup>os</sup> de haberse p<sup>er</sup> en la actualidad, sin embargo

de que asi suya notorio los fundam<sup>os</sup> anteriores expus

tos por el Ayuntamiento. Con lo q<sup>e</sup> se conchuso este y se firmaron

En este estado p<sup>er</sup> el Sr. D. Juan Sanchez Capitular se dijo: q<sup>e</sup> habia

como tal a quatro meses, q<sup>e</sup> Miguel Baurita de oficio Corpon

tero, p<sup>er</sup>uerto un sumo. solicitando q<sup>e</sup> se le diese un pedazo

de sitio contiguo al suyo. Respecto a q<sup>e</sup> este sitio se habia

denegado a otros vecinos p<sup>er</sup> el perjuicio q<sup>e</sup> podia resultar, y lo

q<sup>e</sup> el mal habia una R. N. ganada al Ayuntamiento.

Por el dizega entuño enq<sup>e</sup> al parecer manda q<sup>e</sup> en dho sitio

y el dizega de los p<sup>er</sup> no permito el q<sup>e</sup> se obra y q<sup>e</sup> a el

Miguel Baurita se le mande p<sup>er</sup> el Ayuntamiento en dizega

el titulo de pertenencia de la Casa q<sup>e</sup> alli se ha fabricada

p<sup>er</sup> parecer haberse excedido en la Construcion de esta

Casa: y q<sup>e</sup> en ningun tiempo p<sup>er</sup> perjuicio del Cyonun

se lo haze p<sup>er</sup> este Ayuntamiento p<sup>er</sup> q<sup>e</sup> con vista de

la R. N. y titulo q<sup>e</sup> tenga de la referida Casa tome

la providencia q<sup>e</sup> le parezca Combeniente, protestando

no le pare perjuicio qualquiera providencia q<sup>e</sup> no sea  
con arreglo a la R. N. suplicando al Sr. Alcalde  
mayor le mande dar testimonio de esta repropuesta  
Resolucion del Ayuntamiento y Certificar<sup>on</sup> en dizega q<sup>e</sup>